



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 601 353 2666 EXT 51353

La Palma, Cundinamarca, martes siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Clase de Proceso:	Fijación Cuota alimentaria
Demandante:	Vanessa Alesandra Rodríguez Rodríguez
NNA:	A.G.B.R.
Demandado:	Robinson Yesid Beltrán Sierra
Radicación:	25-394-31-84-001-2023-00051-00
Asunto:	Ordena oficiar

Conforme el informe secretarial, téngase para todos los efectos a que haya lugar, que la Secretaria General de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA dio respuesta el pasado 05 de abril de 2024 (f.93-94), a lo requerido en providencia de fecha marzo 22 del año en curso (f.88); informando que no cuenta con datos del demandado.

En consecuencia, requiérase nuevamente a la actora para que brinde la información solicitada sobre el demandado en auto de fecha 30 de noviembre del año 2023 (f.72), con el fin de darle continuidad al presente trámite. Termine tres (3) días. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, _____
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____
Secretario: <i>William Sebastian Muñoz Rojas</i> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJÁS

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20fdb0da0691585f026d622bc296ae3c364ebcee474d4063f0d312a96c668c1**

Documento generado en 07/05/2024 10:59:29 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>